

“Año del buen servicio al ciudadano”

**NOTA DE PRENSA N° 87 -2017-GR.CAJ/UGEL-S. I/ RR.PP.**

**Nuevas exigencias del Minedu pueden impedir creación de colegios**



*San Ignacio a pesar de tener gran demanda educativa, no cuenta con todos los requisitos*

El director de la Ugel San Ignacio, mostró su preocupación por los nuevos requisitos que ha implementado el Minedu

para la creación de colegios, estos serían muy exigentes y casi imposibles que las comunidades pueden cumplirlos para que sus Instituciones Educativas sean estatales.

**“Las comunidades de nuestra provincia están gestionando la creación de su colegio, como Ugel hemos venido haciendo el recojo de información para finalmente poder crearlos”,** afirmó el director de la Ugel.

Sin embargo, el Minedu ha realizado algunas modificaciones que serían muy exigentes, sobre el tema de metas, indicó que podría cumplirse con 20 estudiantes en la zona rural y 25 en la zona urbana, del área de terreno que se pide, también consideró viable.

Pero existen otros requisitos muy difíciles de cumplir, **“Nuestra preocupación es que estas normas vienen siendo modificadas, están exigiendo aulas suficientes en buenas condiciones, mobiliario y equipamiento adecuado, espacios recreativos, servicios higiénicos para estudiantes y docentes, cerco perimétrico instalado”** Indicó.

El director manifestó que estos requisitos son imposibles de cumplir, porque San Ignacio tiene una característica rural y la mayoría de poblados no cuentan con servicios básicos, menos con buena infraestructura.

Manifestó que como Ugel estarán elevando un documento a la DRE y al Ministerio para pedir que la normativa sea más flexible.

.....  
....